

SESIÓN ORDINARIA No.154-2026

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos, el Lunes 02 de marzo del 2026 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
Lic. Marlon Antonio Obando Juárez
Sr. Luis Alberto Williams Ovaras
Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan
Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
Sra. Maritza Sandoval Vega
Sra. Odette Fernández Salazar
Sr. Jean Carlos Barboza Román
Sra. Maribel Quesada Fonseca
Sr. Freddy Cervantes Paniagua
Sr. Pedro Mora Carballo
Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo
Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

ALCALDESA MUNICIPAL, VICEACALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra.	Evelyn Vargas Castellón	Secretaria Concejo Municipal a.i.
Sr.	Victor Sanchez Gonzalez	Vicealcalde Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La residencia solicita un minuto de silencio por la muerte de la señora Celia Castro García y el señor Juan Jose Alvarez Benabides padre del funcionario Juan Alvarez Conejo.

ARTÍCULO II: APROBACION DE ACTAS

1. Acta sesión Extraordinaria N°152-2026 del 19 de febrero del 2026

ACUERDO 1

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 152-2026 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Acta sesión Ordinaria N°153-2026 del 23 de febrero del 2026

ACUERDO 2

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°153-2026 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Pbro. Luis Herrera Zuñiga- Cura párroco Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes-Mercedes Norte

Asunto: Solicitud de apoyo de la policía municipal de Heredia, para actividades de semana santa los días 27 marzo, 29 marzo, 1, 2, 3, 4, y 5 de abril. **(del 27 de marzo al 05 de abril está disponible en calendario)** mercedes-heredia@arquisanjose.org N°13

Texto del documento

La comisión de semana santa, y la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes se acerca por este medio al consejo municipal para hacer la amable solicitud del apoyo de la policía municipal de Heredia, para semana santa 2026.

Con el fin de salvaguardar la integridad de los participantes y asistentes a las procesiones de nuestra comunidad, ya que esta misma es de alta fluides vehicular, solicitamos el apoyo de la policía municipal, tanto como para la compañía del trayecto de dichas procesiones y los cierres de calles momentáneos para que las procesiones puedan pasar sin ningún inconveniente.

Agradeciendo antemano, detallamos las fechas, horarios y sectores de nuestra comunidad donde se efectuarán dichas procesiones.

Recorridos Semana Santa 2026

Viernes 27 de marzo

- Hora 6:50 pm
- Saliendo del templo parroquial hacia el sur, 100 mts oeste, 100 mts norte, 100 mts este y luego al sur terminando nuevamente en el templo parroquial (vuelta al cuadrante)

Domingo 29 de marzo

- Hora 9:10 am
- Saliendo de la capilla Santísima Trinidad en barrio España y dirigiéndonos al oeste en línea directa hasta el templo parroquial.

Miércoles 1 de abril

- Hora 6:40 pm
- Saliendo del hogar de ancianos casa mi sol, hacia el oeste en línea directa hasta el colegio claretiano y luego hacia el sur hasta llegar al templo parroquial.

Jueves 2 abril

- Hora 9:50 pm
- Saliendo del templo parroquial hacia el este hasta llegar a la capilla Santísima Trinidad en barrio España.

Viernes 3 de abril

- Hora 9:20 am
- Saliendo del parque infantil de villa maría (café Britt 100 mts este y 50 mts sur) hacia el oeste hasta llegar al templo parroquial.
- Hora 5:40 pm
- Saliendo del templo parroquial al este hasta el cruce de los semáforos de la farmacia la bomba, luego hacia el sur hasta librería macondo y luego hacia el oeste llegando al templo parroquial.

Sábado 4 de abril

- Hora 3:50 pm
- Saliedo del final de residencial amaranto dirigiéndonos al sur a la entrada principal, luego al oeste hasta el "pueste amarillo" y luego nuevamente hacia el sur hasta el super mirando, luego al oeste terminando en la capilla de san Isidro "el bajillo".

Domingo 5 de abril

Hora 10:50 am

Saliendo del templo parroquial hacia el sureste pasando por la escuela de música hasta el cementerio de mercedes norte, luego hacia el norte hasta el cruce de los semáforos de la farmacia la bomba y luego al oeste hasta el templo parroquial.

Esperando su respuesta y agradeciendo la colaboración y apoyo se despide.

ACUERDO 3.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LUIS HERRERA ZUÑIGA- CURA PÁRROCO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES-MERCEDES NORTE SOBRE SOLICITUD DE APOYO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE HEREDIA, PARA ACTIVIDADES DE SEMANA SANTA LOS DÍAS 27 MARZO, 29 MARZO, 1, 2, 3, 4, Y 5 DE ABRIL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) TRASLADAR LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SE SIRVA A VALORAR EL APOYO SOLICITADO EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Marisel Sánchez Chaves

Asunto: Solicitud de parque Alfredo González Flores para realizar feria de emprendedores para las fechas 15 de marzo, 20 de marzo y 12 de abril del 2026. nataliaarguedas1415@gmail.com N° 48
(15 de marzo, 20 marzo y 12 de abril 2026 disponibles en el calendario)

Texto del documento

Reciban un cordial saludo de parte de nuestro grupo de emprendedoras. Somos un colectivo de mujeres luchadoras, amas de casa y, en su mayoría, madres y padres jefes de hogar, que buscamos salir adelante de manera digna y productiva.

El motivo de esta carta es solicitar formalmente su autorización para realizar una feria de emprendedoras en el Parque Alfredo González Flores. Nuestro objetivo es ofrecer a la comunidad productos de calidad elaborados por nuestras propias manos, tales como:

- Bisutería y jabones artesanales.
- Pan casero y comidas caribeñas.
- Ropa de segunda oportunidad en excelentes condiciones.

Proponemos las siguientes fechas para la realización de la actividad:

- 15 de marzo 2026
- 20 de marzo 2026
- 12 de abril 2026

Consideramos que este espacio no solo nos permite generar ingresos para nuestras familias, sino que también dinamiza la convivencia y la economía local de nuestro cantón.

Quedamos a su entera disposición para coordinar los detalles logísticos, fechas y requisitos necesarios para cumplir con la normativa municipal.

Agradecemos de antemano su atención y el apoyo que brindan a las iniciativas de las mujeres heredianas.

La presidencia indica que hay que considerar que el parque que nos están pidiendo para la realización de este evento realmente cuenta con un espacio muy limitado particularmente si se fuesen a colocar stands para la realización de la venta casi que no se contaría con espacio para que las personas puedan caminar y hacer el uso correspondiente del mismo parque

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR MARISEL SÁNCHEZ CHAVES SOBRE SOLICITUD DE PARQUE ALFREDO GONZÁLEZ FLORES PARA REALIZAR FERIA DE EMPRENDEDORES PARA LAS FECHAS 15 DE MARZO, 20 DE MARZO Y 12 DE ABRIL DEL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) REMITIR A LA ALCALDÍA PARA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE CONCRETAR ALGÚN ESPACIO PARA LA FERIA DE EMPRENDEDORAS EN LAS FECHAS INDICADAS YA QUE NO SE PUEDE AUTORIZAR EL USO DEL PARQUE ALFREDO GONZÁLEZ FLORES PARA LA FERIA PORQUE NO TIENE EL ÁREA QUE RESULTE IDÓNEA PARA INSTALAR DICHA ACTIVIDAD YA QUE LOS ÚNICOS ESPACIOS ADQUINADOS SON ÁREA DE CIRCULACIÓN PEATONAL**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3. Lic. Rodrigo Rodríguez Moreira

Asunto: Remite permiso para uso de parque Nicolas Ulloa para programa adulto mayor, solo una vez al mes último sábado de cada mes por lo que resta del 2026, Sinfonola en la calle, horario de 1 pm a 4 pm, fechas 28 Marzo, 25 Abril, 30 Mayo, 27 Junio, 25 Julio, 29 Agosto, 26 Setiembre, 31 Octubre 28 Noviembre y 26 Diciembre 2026. rorodriguez50@gmail.com (todas las fechas están disponibles, solo 28 de noviembre que es la iluminación del árbol navidad de 9am a 10 pm) N° 65.

Texto del documento

Con relación permiso uso de kiosko parque Nicolás Ulloa para programa adulto mayor Sinfonola en la calle, me permito manifestar lo siguiente:

Proponer a ustedes el uso del kiosko solo una vez al mes último sábado de cada mes por lo que resta del 2026 ya que no sé si estaré vivo en 2027. Y para evitar conflicto con oficios religiosos católicos, se cambiaría el horario de 1 pm a 4 pm. La actividad siempre se realizó respetando con una bocina pequeña dirigida hacia el Oeste. Pero en todo caso reitero, propongo hacerlo de 1 pm a 4 pm antes de que empiece la misa último sábado de cada mes fechas 28 Marzo, 25 Abril, 30 Mayo, 27 Junio, 25 Julio, 29 Agosto, 26 Setiembre, 31 Octubre 28 Noviembre y 26 Diciembre 2026

Me permito manifestar que cantidad de personas están muy contentas de tener este espacio donde se explora la música como lenguaje internacional ,antidepresivo

Música Andina, Música Cubana, Zorba el Griego, Sinfónicas internacionales y Música del Recuerdo con orquestas como Ray Conniff , Billos Caracas, Los Melódicos etc etc que evocan lindos recuerdos principalmente en la población adulta mayor.

Además el programa tiene tres variables:

1. Además del impacto sentimental en los oyentes evita que nuestra población herediana tenga que viajar fines de semana para hacer catarsis al parque de Alajuela. Aquí disfrutará cultura y musica de calidad.

2. Se atrae a la provincia turismo urbano, ya que normalmente se incentiva sólo el turismo rural.

3. Al haber más afluencia de personas (A propósito del eventual boulevard, se promueve la reactivación económica del entorno desde la copera del parque hasta los restaurantes del área.

Yo no cobro un cinco por la actividad.

Soy un adulto mayor de 68 años de formación universitaria que tengo cultura motivacional y musical para ayudar a muchos a salir de su depresión, a jóvenes con problemas de adicción, problemas intrafamiliares, y adultos mayores olvidados que sufren soledad, ansiedad, y monotonía en sus hogares y tal como manifesté en mi nota anterior hasta han recogido firmas con su cédula para que la actividad continúe. Vease link adjunto.

<https://www.facebook.com/share/v/1AVA79TNDN/>

<https://www.facebook.com/share/v/1E9e3aotYg/>

Por eso he procedido a brindar mi cronograma, variar el horario y solicitar respetuosamente a tan digno consejo se me de la oportunidad de seguir ayudando a mi provincia si ustedes me lo permiten con un poco de energía eléctrica Sin otro particular me suscribo muy atentamente.

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR RODRIGO RODRÍGUEZ MOREIRA SOBRE PERMISO PARA USO DE PARQUE NICOLAS ULLOA PARA PROGRAMA ADULTO MAYOR, SOLO UNA VEZ AL MES ÚLTIMO SÁBADO DE CADA MES POR LO QUE RESTA DEL 2026, SINFONOLA EN LA CALLE, HORARIO DE 1 PM A 4 PM, FECHAS 28 MARZO, 25 ABRIL, 30 MAYO, 27 JUNIO, 25 JULIO, 29 AGOSTO, 26 SETIEMBRE, 31 OCTUBRE 28 NOVIEMBRE Y 26 DICIEMBRE 2026, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) SE AUTORIZA EL USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LAS FECHAS 28 DE MARZO 25 DE ABRIL 30 DE MAYO 27 DE JUNIO 25 DE JULIO 29 DE AGOSTO 26 DE SEPTIEMBRE 31 DE OCTUBRE Y 26 DE DICIEMBRE DEL 2026 EN UN HORARIO DE 1 PM A 4 PM PARA LO QUE SE DEBERÁ COORDINAR CON LA ADMINISTRACIÓN EL PAGO DE USO DE ELECTRICIDAD ESTE PERMISO ESTÁ CONDICIONADO A QUE SI SE CELEBRA UNA MISA POR FUNERAL DE LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN SE DEBERÁ ELIMINAR EL SONIDO PARA NO INTERFERIR CON LOS SERVICIOS RELIGIOSOS

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTÍCULO IV: INFORMES DE COMISIONES

1. Informe N° 103-2026 de la Comisión de Gobierno & Administración N° 73

La presidencia indica para que el informe número 103-2026 de la Comisión de Gobierno considerando que ha llegado información adicional al único tema en estudio dentro de este informe que no se ha atendido entonces antes de conocerlo yo quería solicitarles la alteración del orden del día para que eh la temática se pueda devolver a la comisión para que se puedan realizar los análisis respectivos con la información que haga falta de analizar

ACUERDO 6 Alteración

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA RETIRAR EL INFORME 103-2026 DE LA COMISION DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN DE LA AGENDA Y DEVOLVERLO A LA COMISIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 7

SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEVOLVER EL INFORME A LA COMISION DE GOBIERNO PARA LO QUE CORRESPONDA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Informe N°-019-2026 de la Comisión de Seguridad. N° 74

1. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM- 045-2026
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Sesión: 143-2026

Fecha: 12-01-2026

Asunto: Remite CARTA-MH-AMH-DSC-3347-2025, suscrito por el Lic. Gustavo Garita Piedra-Gestor de Seguridad Ciudadana y MH-DIP-DT-620-2025 suscrito por el Ing. Marco Alonso Chávez Calvo; sobre el informe solicitado en urbanización Villa Paola. MH-AMH1183-2025

Texto del documento

(,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. REMITIR COPIA DEL INFORME MH-AMH-DSC-347-2025 AL SEÑOR FROILÁN SALAZAR G. E INFORMARLE QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INSTALACIÓN 11 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA INSTALADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS:
 - CALLE AVELINA-PUNTOS DE BASURA
 - PALACIOS ENTRADA (2) CÁMARAS
 - CENTRO DE ACOPIO (2) CÁMARAS
 - VILLA PAOLA-EL REY VISTA OESTE
 - PALACIOS UNIVERSITARIOS 1-COLEGIO
 - LOS SAUCES -ROTONDA (2) CÁMARAS
 - GUARARÍ-PARQUE LA CENTRAL (2) CÁMARAS
2. ENVIAR COPIA DEL INFORME MH AMH DIP DT 620 -2025 AL SEÑOR FROILÁN SALAZAR EN QUE SE DISPUSO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU), A TRAVÉS DEL OFICIO MH-AMH-1173-2025, QUE SE FACILITE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE RESULTE RELEVANTE PARA LOS PROCESOS O GESTIONES QUE EL MUNICIPIO DEBA EVENTUALMENTE LLEVAR A CABO EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS PÚBLICAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INVADIDAS Y ADEMÁS SE HACE UN DETALLE DE LAS ÁREAS PÚBLICAS DE VILLA PAOLA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N°019-2026 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) **REMITIR COPIA DEL INFORME MH-AMH-DSC-347-2025 AL SEÑOR FROILÁN SALAZAR G. E INFORMARLE QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INSTALACIÓN 11 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA INSTALADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS:**
 - CALLE AVELINA-PUNTOS DE BASURA
 - PALACIOS ENTRADA (2) CÁMARAS
 - CENTRO DE ACOPIO (2) CÁMARAS
 - VILLA PAOLA-EL REY VISTA OESTE
 - PALACIOS UNIVERSITARIOS 1-COLEGIO
 - LOS SAUCES -ROTONDA (2) CÁMARAS
 - GUARARÍ-PARQUE LA CENTRAL (2) CÁMARAS
- B) **ENVIAR COPIA DEL INFORME MH AMH DIP DT 620 -2025 AL SEÑOR FROILÁN SALAZAR EN QUE SE DISPUSO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU), A TRAVÉS DEL OFICIO MH-AMH-1173-2025, QUE SE FACILITE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE RESULTE RELEVANTE PARA LOS PROCESOS O GESTIONES QUE EL MUNICIPIO DEBA EVENTUALMENTE LLEVAR A CABO EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS PÚBLICAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN INVADIDAS Y ADEMÁS SE HACE UN DETALLE DE LAS ÁREAS PÚBLICAS DE VILLA PAOLA**
- C) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-046-2026**
Suscribe: Luis Froilán Salazar González- Villa Paola
Sesión: 143-2026
Fecha: 12-01-2026

Asunto: Remite solicitud de atención en obstrucción de vía pública en el costado sur del mercado Florence. He invita nuevamente a visitar la urbanización Villa Paola para conocer realidad y deficiencias y solicita una audiencia. villapaola2009@gmail.com.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

REMITIR LA SOLICITUD DEL SEÑOR FROYLAN SALAZAR A GESTIÓN VIAL PARA SU ATENCIÓN EN VISTA DE QUE ES UN ASUNTO QUE YA HA SIDO TRATADO POR LA POLICÍA MUNICIPAL CUANDO SE HACEN DENUNCIAS DE OBSTRUCCIÓN, PARA SU VALORACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N°019-2026 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) REMITIR LA SOLICITUD DEL SEÑOR FROYLAN SALAZAR A GESTIÓN VIAL PARA SU ATENCIÓN EN VISTA DE QUE ES UN ASUNTO QUE YA HA SIDO TRATADO POR LA POLICÍA MUNICIPAL CUANDO SE HACEN DENUNCIAS DE OBSTRUCCIÓN, PARA SU VALORACIÓN
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-047-2026

Suscribe: Gustavo Vilchez Ramírez- Presidente de la Junta Directiva residencial el Milenio.

Sesión: 143-2026

Fecha: 12-01-2026

Asunto: Remite contrato del Residencial El Milenio, Seguridad comando 3-80, en Mercedes Sur, para poder agilizar la liberación de las agujas. nuevoresidencialmileniocr@gmail.com

Texto del documento

(,,)

En vista de la inhibitoria de la Asesora Legal se pedirá criterio jurídico al Lic. Francisco Ugarte con respecto a este punto, para garantizar que no exista conflicto de intereses porque una hermana de la señora Quirós Muñoz es propietaria de una vivienda en el Residencial.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

APROBAR LA COLOCACIÓN DE MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL RESIDENCIAL MILENIO, DE ACUERDO CON LO QUE INDICA EL CONTRATO LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD FUNCIONARÁN ÚNICAMENTE DE 6 P.M. A 6 A.M. POR LO QUE EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 6:00 A.M. Y LAS 6 P.M. DEBERÁN ESTAR FUERA DE FUNCIONAMIENTO TODAS LAS AGUJAS O CADENAS. DEBE TOMAR EN CUENTA LA ASOCIACIÓN DE VECINOS QUE POR TRATARSE DE UN RESIDENCIAL Y NO DE UN CONDOMINIO NO SE PUEDE APLICAR LO QUE SE INDICA EN RELACIÓN CON LA BITÁCORA CON LOS NOMBRES, NÚMEROS DE CÉDULA, HORA, FORMA DE INGRESO, PEATONAL O MEDIO DE TRANSPORTE Y SALIDA DE LOS VISITANTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME N°019-2026 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) APROBAR LA COLOCACIÓN DE MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL RESIDENCIAL MILENIO, DE ACUERDO CON LO QUE INDICA EL CONTRATO LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD FUNCIONARÁN ÚNICAMENTE DE 6 P.M. A 6 A.M. POR LO QUE EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 6:00 A.M. Y LAS 6 P.M. DEBERÁN ESTAR FUERA DE FUNCIONAMIENTO TODAS LAS AGUJAS O CADENAS. DEBE TOMAR EN CUENTA LA ASOCIACIÓN DE VECINOS QUE POR TRATARSE DE UN RESIDENCIAL Y NO DE UN CONDOMINIO NO SE PUEDE APLICAR LO QUE SE INDICA EN RELACIÓN CON LA BITÁCORA CON LOS NOMBRES, NÚMEROS DE CÉDULA, HORA, FORMA DE INGRESO, PEATONAL O MEDIO DE TRANSPORTE Y SALIDA DE LOS VISITANTES.
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

4. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-048-2026

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Sesión: 143-2026

Fecha: 12-01-2026

Asunto: Remite oficio MH-AMH-DST-SP-0130-2025, suscrito por el Lic. Roger Leonel Carrillo- Encargado de Parques y Ornatos, mediante el cual remite su recomendación, de solicitud de acompañamiento de la policía Municipal en Villa Paola. MH-AMH-1188-2025.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO MH DST SP 130 2025 EN QUE SE HACE UN INFORME EN RELACIÓN CON LOS PARQUES INFANTILES, SE CONSIDERA PERTINENTE RECOMENDAR UNA REMODELACIÓN INTEGRAL DE CADA UNO DE ELLOS, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y USO COMUNITARIO. ASIMISMO, SE VALORA LA POSIBILIDAD DE DELIMITAR Y SEPARAR FÍSICAMENTE LA SERVIDUMBRE SANITARIA DEL ÁREA DESTINADA TANTO AL PARQUE INFANTIL COMO AL PARQUE RECREATIVO, A EFECTOS DE RESGUARDAR EL USO ADECUADO DE CADA ESPACIO Y MINIMIZAR RIESGOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME N°019-2026 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO MH DST SP 130 2025 EN QUE SE HACE UN INFORME EN RELACIÓN CON LOS PARQUES INFANTILES, SE CONSIDERA PERTINENTE RECOMENDAR UNA REMODELACIÓN INTEGRAL DE CADA UNO DE ELLOS, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y USO COMUNITARIO. ASIMISMO, SE VALORA LA POSIBILIDAD DE DELIMITAR Y SEPARAR FÍSICAMENTE LA SERVIDUMBRE SANITARIA DEL ÁREA DESTINADA TANTO AL PARQUE INFANTIL COMO AL PARQUE RECREATIVO, A EFECTOS DE RESGUARDAR EL USO ADECUADO DE CADA ESPACIO Y MINIMIZAR RIESGOS.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

5. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-124-2026**
Suscribe: Rocío Bonilla Calderón- Comité la Cumbre
Sesión: 148-2026
Fecha: 02-02-2026

Asunto: En respuesta a Acuerdo ACUERDO-MH-CM-SCM-017 -2026, que se le remitió, envían nota indicando que el señor Gerardo Orozco Gómez no pertenece al comité desde hace 2 años. Que la señora Rocío Bonilla Calderón es la presidenta del Comité y que todo asunto relacionado con esta solicitud de las cámaras sería con ella, quedando a la espera de que los convoquen a reunión de este acuerdo. lacumbrecomite608@gmail.com Tel.8489 5333.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

ENVIAR COPIA DE ESTA DOCUMENTACIÓN AL ING PAULO CÓRDOBA PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN- A FIN DE QUE SE ANALICE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA INMACULADA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO CINCO DEL INFORME N°019-2026 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) ENVIAR COPIA DE ESTA DOCUMENTACIÓN AL ING PAULO CÓRDOBA PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN- A FIN DE QUE SE ANALICE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA INMACULADA.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

6. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-125-2026**
Suscribe: Andrea Hernández Castillo-Comité de seguridad de la Urbanización inmaculada Concepción.
Sesión: 148-2026
Fecha: 02-02-2026

Asunto: Remite solicitud de autorización para la instalación de caseta y mecanismos de vigilancia en área residencial, en Lagunilla de Heredia. seguridadlainmaculada@gmail.com tel. 6084-7147.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

ENVIAR COPIA DE ESTA DOCUMENTACIÓN AL ING PAULO CÓRDOBA PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN- A FIN DE QUE SE ANALICE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA INMACULADA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO SEIS DEL INFORME N°019-2026 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ENVIAR COPIA DE ESTA DOCUMENTACIÓN AL ING PAULO CÓRDOBA PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN- A FIN DE QUE SE ANALICE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL COMITÉ DE VECINOS DE LA INMACULADA.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-129-2026

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal a.i.

Sesión: 148-2026

Fecha: 02-02-2026

Asunto: Remite oficio MH-DIP-DT-012-2026 emitido por el Ing. Alonso Chaves Calvo, Topógrafo Municipal; mediante el cual, informa que una vez realizados los análisis técnicos y revisado el expediente físico de Urbanización El Milenio, se determina que la caseta fue construida sobre la vía pública y parte de la acera; por lo que, resulta jurídicamente procedente demoler dicha estructura.MH-AMH-0092-2026.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

ACOGER LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL ING. ALONSO CHAVES MH DIP 012-2026 Y SE AUTORIZA LA DEMOLICIÓN DE LA CASETA UBICADA ENTRE CALLE 5 Y AVENIDA 3 DE RESIDENCIAL MILENIO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO SIETE DEL INFORME N°019-2026 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL ING. ALONSO CHAVES MH DIP 012-2026 Y SE AUTORIZA LA DEMOLICIÓN DE LA CASETA UBICADA ENTRE CALLE 5 Y AVENIDA 3 DE RESIDENCIAL MILENIO.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El síndico Mauricio Vargas: quiero agradecer porque creo esto ha tenido un largo camino para poder cerrar este ciclo de las agujas del milenio de la situación que sucedió y todo el seguimiento que le hemos dado precisamente para que hoy pues agradecerles a ustedes compañeros y pues la comisión de seguridad que se pueda terminar con eso porque es muy importante la seguridad en ese lugar aparte que nosotros en el consejo distrito aprobamos tres cámaras para ese lugar como 17 que son del distrito de mercedes que van a complementar la seguridad de ese lugar y pues la junta está muy atenta en este momento de la aprobación entonces yo quiero agradecerles a todos y que pues seguimos trabajando en pro de la seguridad de nuestro cantón central y en caso otros de mercedes que es necesario

3. Informe N° 029-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Ambientales y cambio climatico N° 75

1. Remite: ACUERDO-MH-CM-SCM- 2322-2025

Fecha: 08/12/2025

Sesión: ° 136-2025

Asunto: Reforma al código Municipal. Adición a un inciso m). Artículo 4.

Texto del documento

(,,)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR DE ESTE ACUERDO A LA AUDITORÍA INTERNA PARA SU CONOCIMIENTO. EN CUANTO AL PUNTO C) DE L ACUERDO SE TRASLADÉ A GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS PUNTOS SEÑALADOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N°029-2026 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) INFORMAR DE ESTE ACUERDO A LA AUDITORÍA INTERNA PARA SU CONOCIMIENTO. EN CUANTO AL PUNTO C) DE L ACUERDO SE TRASLADÉ A GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS PUNTOS SEÑALADOS.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-2341 – 2025

Suscribe: José Alfredo Chavarría

Fecha: 15/12/2025

Sesión: 138-2025

Asunto: Envía nota sobre manejo de residuos sólidos en el cantón de Heredia. Solicitud de atención a cumplimiento de Ley 8839. chavarrac@yahoo.ca

Texto del documento

(...)

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ CHAVARRÍA A LA GESTORA AMBIENTAL, TERESITA GRANADOS, PARA QUE ELABORE UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN ATENCIÓN A LAS QUEJAS PLANTEADAS POR EL CIUDADANO, ASÍ COMO SOBRE EL REFUERZO DE LAS ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN EN EL SECTOR CENTRAL DE HEREDIA RESPECTO AL MANEJO DE RESIDUOS Y EL INCENTIVO DEL RECICLAJE.
- B. SOLICITAR A LA ALCALDÍA QUE INFORME SOBRE LAS POSIBILIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE EL ÁREA DE MONITOREO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, PARA ADVERTIR DE CASOS QUE SE DEN CON RESPECTO AL MANEJO DE RESIDUOS INADECUADOS. RECIBIDO EL INFORME, SE COORDINARÁ UNA REUNIÓN CONJUNTA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, EL ÁREA DE MONITOREO Y LA CÁMARA DE COMERCIO, A EFECTOS DE INICIAR UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE LAS TRES PARTES.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N°029-2026 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ CHAVARRÍA A LA GESTORA AMBIENTAL, TERESITA GRANADOS, PARA QUE ELABORE UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN ATENCIÓN A LAS QUEJAS PLANTEADAS POR EL CIUDADANO, ASÍ COMO SOBRE EL REFUERZO DE LAS ACCIONES DE CONCIENCIACIÓN EN EL SECTOR CENTRAL DE HEREDIA RESPECTO AL MANEJO DE RESIDUOS Y EL INCENTIVO DEL RECICLAJE.**
- B. SOLICITAR A LA ALCALDÍA QUE INFORME SOBRE LAS POSIBILIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE EL ÁREA DE MONITOREO Y GESTIÓN DE RESIDUOS, PARA ADVERTIR DE CASOS QUE SE DEN CON RESPECTO AL MANEJO DE RESIDUOS INADECUADOS. RECIBIDO EL INFORME, SE COORDINARÁ UNA REUNIÓN CONJUNTA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, EL ÁREA DE MONITOREO Y LA CÁMARA DE COMERCIO, A EFECTOS DE INICIAR UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE LAS TRES PARTES.**

C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

El síndico Mauricio Vargas: para la Comisión de Ambiente con todo respeto quisiera nuevamente manifestar lo que manifesté hace tiempos hay una reforma a la ley de movilidad peatonal donde se establece que a la municipalidad puede hacer convenios con CONAVI y como está municipalidad ya tiene convenios entonces es más fácil que cuando nuestras cámaras puedan ver a una persona un carro que esté botando desechos en la calle poder hacerle una multa directa eso la ley ya lo aprobó ya está en una modificación y creo que es importante hacer valer esa modificación esa potestad que nos da la ley con el fin de sancionar a aquellas personas que botan sus residuos donde no tienen que ir.

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. José Pablo Quesada Castro – Presidente Municipal

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 05 de marzo del 2026. **N° 70**

Texto del documento

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 02 DE MARZO DEL 2026

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

1. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 05 de marzo del 2026 a las 18 horas con 15 minutos, para conocer única y exclusivamente el siguiente punto:
 - a) Henry Mauricio Vargas Charpentier-Sindico Liberación Nacional
Asunto: Audiencia solicitada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinarias N° 151-2025, para recibir a la señora Maureen Directora Escuela Cubujuquí para ver avance de la Construcción del Gimnasio Escuela de Cubujuquí. - hvargas@heredia.go.cr

b. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

La presidencia indica que en relación a las audiencias que tenemos pendientes esta viene a solicitud de nuestro compañero Mauricio para que podamos conocer estos avances que se están dando con el desarrollo del gimnasio de la escuela Cubujuquí como ustedes saben este ha sido un tema de vital importancia para el concejo municipal se brindó un aporte económico muy importante también y la idea es que podamos tener esa retroalimentación por parte de esta institución educativa y ver esos progresos que realmente estoy seguro que son de gran interés para todos los miembros del Concejo

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR JOSE PABLO QUESADA CASTRO – PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE MOCION PARA SESIONAR DE MANERA EXTRAORDINARIA EL JUEVES 05 DE MARZO DEL 2026, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) DISPENSAR DE TRAMITE DE COMISIÓN

B) REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL JUEVES 05 DE MARZO DEL 2026 PARA RECIBIR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL SEÑORA MAUREEN ZUÑIGA SOLANO PARA PARA VER AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO ESCUELA DE CUBUJUQUÍ.

C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE AYUDAS TEMPORALES

1. M.Sc. Estela Paguaga Espinoza
Asunto: Remite solicitud de estudio socioeconómico para el otorgamiento de ayudas temporales de YSS. MH-AMH-DSEC-GSI-057-2026. **N°03**

COMISION DE BECAS

2. MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite MH-AMH-DSEC-OGSI-051-2026, sobre nómina de personas solicitantes del beneficio de beca 2026 y sus recomendaciones. MH-AMH-0143-2026 **N°15**

COMISION DE CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD (COMUDAM)

3. Alberto Cabezas Villalobos- Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras
Asunto: Remite Propuesta de acción institucional en el marco del Día Mundial de la Cero Discriminación 2026. secretaria@adasfro.org **N° 58**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

4. Comisión de Gestión Vivienda- Villa Paola
Asunto: Atención de las familias Asentamientos en Precarios. villapaola2009@gmail.com **N°08**
5. Ligia Murillo Quirós-representante -Proyecto El Faro
Asunto: En respuesta a correo de Luis Froilán Salazar, con relación a solicitar censos por familias y organizaciones, le solicita ampliar el objetivo específico, así como el fin institucional que se persigue con esa información. ligiamurillo-16@hotmail.com **N°30**

6. MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite Informe N° 071-2025 AD 2020-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración, sobre CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA S.A (ESPHS S.A) PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS CONJUNTOS EN MATERIA AMBIENTAL. MH-AMH-0155-2026 **N°31**
7. MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite Convenio de Cooperación entre Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Heredia para el préstamo de uso gratuito de inmueble que alberga la Comandancia de Heredia.
MH-AMH-0141-2026. **N°32**
8. José Daniel Berrocal Miranda- Fidel Barrera Romero
Asunto: Remite FA-001-2026 sobre la Comunidad de Bajos del Virilla no tiene disponibles áreas verdes, espacio de juegos infantiles ni área de parque. **N° 49**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

9. MBA. Edier Navarro Esquivel-Auditor Interno- MEP
Asunto: Remite AI-0361-2026, relacionado a decisiones que medien entre el gobierno local y órgano colegiado (Junta-Liceo Ing. Manuel Benavides) para resolver liquidaciones queda fuera de injerencia el Ministerio de Educación. lic.ingmanuelbenavides@mep.go.cr 3008084993@junta.mep.go.cr **N°12**
10. Roel Hernando León Salazar-Presidente Junta de Educación de Escuela la Aurora
Asunto: Remite oficio N° J.E.A.H. -002-026, solicitando el cambio destino de la partida presupuestaria denominada "Cambio de Cubierta del Pabellón" 3008084952@junta.mep.go.cr esc.laaurora-heredia@mep.go.cr **N° 72**

COMISIÓN DE MERCADO

11. Karlen Ugalde
Asunto: a) respuesta a correo de doña Priscila Quirós Muñoz, en cuanto a disconformidad en trámite a de local N°3 del mercado. ugalde@yahoo.es **N°05**
b) respuesta a correo de doña Karlen Ugalde, en cuanto a disconformidad en trámite a de local N°3 del mercado. karlen_ugalde@yahoo.es **N°05**
12. Licda. Priscila Quirós Muñoz
Asunto: Respuesta final a correo de doña Karlen Ugalde sobre trámite local N°3 del mercado. **N°10**
13. Karlen Ugalde
Asunto: respuesta a correo de la Licda. Priscila Quirós Muñoz sobre caso local N°3 del mercado. ugalde@yahoo.es **N°17**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

14. MSc. Ricardo Sáenz Bolaños- Director Liceo Manuel Benavides
Asunto: Remite propuesta de ternas para conformación de Junta Administrativa para nombramiento y juramentación. lic.ingmanuelbenavides@mep.go.cr **N°16**
15. Yorleny Corrales Rodriguz- Directora de Jardín de Niños Cleto González Viquez
Asunto: Remite propuesta de ternas para conformación de Junta de Educación JJRM, IGZ, RUC. in.cletogonzalezviquez@mep.go.cr **N° 46**

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

16. MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal
Asunto: Sobre consulta de Luis Froilan Salazar de solicitud para demarcación de todas las paradas de autobús en Guararí, será analizado conforme al cronograma de trabajo. **N°38**
17. MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite Declaratoria Calle Publica Pinares MH-AMH-DAJ-0028-2026 **MOCIÓN** Calle pública Fraccionamiento Pinares - MH-DIP-DT-0171-2025. **N° 44**
18. MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal
Asunto: Remite MH-AMH-DIP-0070-2026 suscrito por la Ingeniera Lorelly Marin Mena-Directora de Inversión Pública, mediante el cual remite el criterio solicitado, sobre tramitación gestión terminal de buses. MH-AMH-0166-2026 **N° 69**

COMISION DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

19. Francini Hidalgo
Asunto: Remite consulta recibida de la estación de Bomberos de Heredia sobre instalación de tanque de gas Lp al costado sur del mercado Municipal de Heredia. bfht450@gmail.com N° 53
20. Francini Hidalgo
Asunto: Remite INFORME TECNICO EVALUCACION DE INSTALACION DE GAS LICUADO DE PETROLEO EN MERCADO CENTRAL DE HEREDIA. bfht450@gmail.com N° 54

REGIDURÍAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

21. Javier Víquez Ruíz
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. jviquez26@gmail.com](mailto:jviquez26@gmail.com) N° 02
22. Esteban González Ramírez
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. estebangr25@gmail.com](mailto:estebangr25@gmail.com) N°04
23. Mario Alberto Villalobos Jiménez
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. marovjb@gmail.com](mailto:marovjb@gmail.com) N°06
24. Gilberto Campos Cruz
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. camposcruzgilberto@gmail.com](mailto:camposcruzgilberto@gmail.com) N°09
25. María Cecilia Rojas Chaves
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. mariacecilia22628871@gmail.com](mailto:mariacecilia22628871@gmail.com) N°18
26. Jonathan Arce Rodríguez
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. jonathan.arce.rodriguez@mep.go.cr](mailto:jonathan.arce.rodriguez@mep.go.cr) N°19
27. Jocelyn María Castro Riquelme
Asunto: Remite currículum. cjoselyn600@gmail.com N°20
28. Carmen González Murillo
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. armengm145@gmail.com](mailto:armengm145@gmail.com) N°27
29. Santiago Rodríguez Paniagua
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. santiago.rodriguez.paniagua@hotmail.com](mailto:santiago.rodriguez.paniagua@hotmail.com) N°28
30. Lenny Cordero Juarez
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. lennycordero0102@hotmail.com](mailto:lennycordero0102@hotmail.com) N°29
31. Carlos Humberto Gudiño Martínez
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. arquitectocarlosgm@gmail.com](mailto:arquitectocarlosgm@gmail.com) N°37
32. David Zamora Angulo
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. daza0708@gmail.com](mailto:daza0708@gmail.com) N°39
33. Jonathan Castillo Vargas
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. jocv290582@gmail.com](mailto:jocv290582@gmail.com) N°40
34. Raquel González Hernández
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. rachegonzalez19@gmail.com](mailto:rachegonzalez19@gmail.com) N°41
35. Amalia Jara Ocampo
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. ajara@cfia.or.cr](mailto:ajara@cfia.or.cr) N° 43
36. Fernando Rodríguez Garro
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH [S.A. fernando.rodriguez.garro@gmail.com](mailto:fernando.rodriguez.garro@gmail.com) N° 52

37. Henry Rodríguez Ruíz
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH S.A.
henryrodrig@yahoo.com N° 55
38. David Netzer Hernández
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH S.A.
dnetzerh91@gmail.com N° 56
39. Daniel Arias Jiménez
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH S.A.
daniel.esteban.arias@gmail.com N° 57
40. Minor Barahona Rojas
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH S.A.
minorbarahona@gmail.com N° 61
41. Yamil de la O Gómez
Asunto: Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH S.A.
yamildg57@gmail.com N° 63
42. Geison Valverde Méndez-diputado Asamblea Legislativa
Asunto: Invitación a participar en las actividades de celebración del Año Nuevo Chino 2026 – **Fiesta de la Primavera, Año del Caballo de Fuego**, se realizará el próximo lunes 2 de marzo, en el piso 15 de la Asamblea Legislativa, a partir de las 10:00 a.m.
geison.valverde@asamblea.go.cr N° 64
43. José Duran Arguedas
Remite currículum para postulación como miembro de la Junta Directiva de le ESPH S.A.
jose.gabriel.duran@hotmail.com N° 66

SECRETARIA DEL CONCEJO

44. MAG. Michael Antonio Durán Arrieta- Gerente de BSA Consultores S.R.L
Asunto: Remite oficio suscrito por el MAG. Michael Antonio Durán Arrieta, en su condición de Gerente de BSA Consultores S.R.L., relacionado con la medida cautelar provisionalísima dictada dentro del expediente N.º25-008610-1027-CA-4, tramitado ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José.
contratacion@consultoresbsa.com N°36 **(LA PRESIDENCIA DISPONE AGREGAR A CALENDARIO DE AUDIENCIAS Y NOTIFICAR AL INTERESADO)**

ALCALDÍA MUNICIPAL.

45. Edel Reales Noboa- Asamblea Legislativa
Asunto: Consulta de Expediente N.º **23.719** LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL
alexis.chacon@asamblea.go.cr
N° 01 **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
46. Noemy Montero Guerrero-Comisiones Legislativas
Asunto: Remite consultar su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º **23.594** “REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º 8261, DE 2 DE MAYO DE 2022, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º 8261, DE 20 DE MAYO DE 2022, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN).” N°11 **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
47. Mariana Zamora Guzmán- Asamblea Legislativa
Asunto: Remite consulta de criterio sobre el proyecto de Ley N.º 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”.
mariana.zamora@asamblea.go.cr
N°21 **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**

48. Noemy Montero Guerrero- Asamblea Legislativa
Asunto: Remite consulta de criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º 24316 “LEY MONITORIO LABORAL” mruiz@asamblea.go.cr **Nº22** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
49. Licenciada Ana Julia Araya Alfaro- Jefa de Área- Asamblea legislativa
Asunto: Remite consulta de criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.308, “LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD.” maureen.chacon@asamblea.go.cr **Nº23** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
50. Cinthya Díaz Briceño-Jefa de Area- Comisiones Legislativas
Asunto: Remite consulta de criterio sobre el proyecto de “LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N.º 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE”, Expediente N.º 25.237 paola.munoz@asamblea.go.cr **Nº24** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
51. Daniella Agüero Bermúdez- jefa de Area legislativa VII
Asunto: Remite consulta de criterio del proyecto de ley Expediente N.º 25.334, “LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR”. DAB@asamblea.go.cr **Nº25** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
52. Cinthya Díaz Briceño-Jefa de Area- Comisiones Legislativas
Asunto: Remite Consulta de criterio sobre el **proyecto dictaminado** de “REFORMA AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N.º 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N.º. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2011. LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y PROMOVER LOS PAISAJES SONOROS POSITIVOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294 TER A LA LEY N.º 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS “PAISAJES SONOROS POSITIVOS”, Expediente N.º 24.507. paola.munoz@asamblea.go.cr **Nº26** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
53. Licda. Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Area- Comisiones Legislativas II
Asunto: Remite consultar criterio del Expediente N.º 25.164, “LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN”. maureen.chacon@asamblea.go.cr **Nº 45** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
54. Daniella Agüero Bermúdez-jefa Area Legislativa VII
Asunto: Remite consultar su criterio sobre el TEXTO ACTUALIZADO del Expediente N.º 25.109 “REFORMA A LA LEY DE APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, LEY N.º10.359 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023” adacosta@asamblea.go.cr **Nº 47** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
55. Daniella Agüero Bermúdez- Jefa Area- Legislativa VII
Asunto: Remite consultar criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.342, “LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS”. adacosta@asamblea.go.cr **Nº 50** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**
56. Licenciada Ana Julia Araya Alfaro- Jefa de Área- Área de Comisiones Legislativas II
Asunto: Remite consultar su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.194, “LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. maureen.chacon@asamblea.go.cr **Nº 71** **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO JURÍDICO.**

JUNTA VIAL CANTONAL- ALCALDIA MUNICIPAL

57. María Angélica Zamora Bolaños

Asunto: Remite Denuncia por falta de señalización y riesgo de accidente – Intersección Calle Portal del Valle y Calle IMAS. maria.zamora.wake@gmail.com N° 59. **LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR A LA JUNTA VIAL CANTONAL Y A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE LE SOLICITA QUE LE INFORMEN AL CONCEJO DE LO RESUELTO.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Lic. Melissa Vargas Fonseca-Secretaria Municipal de Grecia
Asunto: Remite SEC-1680-2026, Moción de apoyo al proyecto de Ley 23.485, REGULACIONES DE QUEMAS AGRICOLAS. karla.chavez@grecia.go.cr N°14
2. MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal
Asunto: Da respuesta a doña María Angelica Zamora sobre caso Calle Portal del Valle, que funcionario Rodolfo Rothe, Encargado de Gestión Vial, estará coordinando el estudio y acciones correspondientes.
N° 60

ASUNTO ENTRADO

1. Informe N°18-2026 AD-2024-2028 de la Comisión de Cultura. N°33
2. Informe N° 49-2026 de la Comisión de Jurídicos. N°35
3. Informe No. 50-2026 AD-2024-2028 de Comisión de Asuntos Jurídicos. N° 42
4. Informe N° 045-2026 de la Comisión de Obras. N° 51
5. Informe N° 59-2026 de la Comisión de Hacienda. N° 62
6. Informe N° 50-2026 AD-2024-2028 de la Comisión de Nombramientos N° 67
7. Informe N°15-2026 AD-2024-2028 de la Comisión de Plan Regulador N° 68

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.154-2026 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS.**

EVELYN VARGAS CASTELLÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.

MBA JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

evc/.